

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En La Oliva no se paga mas que 4 reales el mínimo, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administración calle Real núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—En número suelto 8 cuartos.



BUQUES A LA CARGA. PARA LA HABANA.

Se habilita para salir de este puerto la corbeta española «SOFIA», su capitán don Juan R. Nuñez y admite alguna carga á flete y pasajeros.

La despacha en la calle del Arenal número 15 su armador don Mariano Perez.

Saldrá en octubre de Vigo para la Habana la corbeta «LUNA», al mando del capitán D. Esteban Domenech, admite alguna carga á flete y pasajeros. A su regreso efectuará su viaje para Montevideo y Buenos-Aires que tiene anunciado, admitiendo carga y pasajeros.—La despacha D. Benito Tegedor.

AVELLANAS.

En el comercio de don Manuel Fernandez, calle Imperial núm. 4, se halla un gran surtido de avellanas á 25 rs. ferrado, y á 13 por medios.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS EN PONTEVEDRA.

No hay corporacion, casa de comercio ni particular, que no necesite en la Capital de provincia los servicios de una persona proba, activa é inteligente para la gestion de sus negocios. Las varias Agencias establecidas, ó se han concretado á determinados asuntos, ó han carecido al nacer de los elementos y organizacion indispensables al objeto que se propusieron; es, pues, una necesidad la creacion de un centro que, ofreciendo toda clase de garantías y abrazando todos los negocios, se ocupe de su breve despacho por una módica retribucion. El que suscribe, libre ya de su carácter oficial, puede llenar y llenará este servicio con evidente ventaja y muy cumplidamente; resuelto hoy á dar principio á sus trabajos, lo anuncia así á sus numerosos amigos, corporaciones, casas de comercio, empleados y demas personas que le necesiten.

Objetos de que se ocupará la Agencia.

Redactará y presentará solicitudes para la venta y redencion de fincas, foros, censos y cargas espirituales; activará el despacho de los expedientes; asistirá á las subastas; realizará en las Oficinas los pagos de las ventas y redenciones y aceptará en nombre de los compradores y redimistas las escrituras que al efecto deben otorgarse; advirtiendo que para ninguna de estas operaciones se necesita poder de los interesados.

Proporcionará la compra y venta de papel de la deuda del Estado, admisible en pago de bienes nacionales.

Para los pagos de ventas y redenciones de fincas, foros, censos y cargas espirituales, suplirá la Agencia el metálico que sea indispensable, siempre que se le abone el 1 1/2 por 100 de premio y se verifique previamente el reembolso en manos del depositario del ayuntamiento en la cabeza del respectivo partido judicial. Este medio ofrece un positivo beneficio á los compradores y redimistas, porque sin salir de sus casas, recojerán á poca costa, las escrituras y cartas de pago.

Redactará, presentará y agitará la Agencia toda clase de instancias ante la Excm. Diputacion provincial, Gobierno civil, oficinas principales de Hacienda, bienes nacionales y demás dependencias del Estado.

Administrará y recaudará, por un módico premio, los productos de las fincas y rentas que con este objeto se le confien, bajo las garantías que se le exijan.

Contratará la confeccion de repartimientos individuales de contribuciones para los ayuntamientos.

Facilitará, por ajuste ó por suscripcion, sustitutos para el Ejército y Milicia provincial.

Representará á los ayuntamientos de la provincia y gestionará el pronto despacho de los asuntos que se le ofrezcan en esta capital.

Admitirá poderes ó habilitaciones para percibir de la Tesorería de provincia los haberes correspondientes á las clases activas ó pasivas.

Y se ocupará, en fin, de toda clase de negocios que quieran encomendarle.

Pontevedra octubre 17 de 1856.

El Director.

FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ.

ADVERTENCIAS. Para los asuntos en que se controvertan puntos de derecho, cuenta la Agencia con excelentes letrados.

La Agencia no señala precio á sus servicios; bien quisiera establecer una tarifa gradual á que todos pudiesen atenerse, pero en la imposibilidad de hacerlo, por la diversidad de asuntos de que ha de ocuparse, solo le toca asegurar que será muy barata y equitativa.

No obstante, teniendo en cuenta que las corporaciones no pueden nivelarse con los particulares y que sus comisiones ó encargos son de otro carácter, la Agencia prestará sus servicios á los ayuntamientos durante un año por la retribucion cada uno de 240 rs., pagados por trimestres adelantados; advirtiéndoles que este gasto cabe en los de escritorio ó de imprentas de sus respectivos presupuestos, con arreglo á la ley vigente.

La correspondencia franca al que suscribe, calle Real núm. 26.

ENSAYO

DE UNA

HISTORIA LITERARIA DE GALICIA

POR MANUEL MURGUIA.

Con algunas reflexiones acerca del arte en Galicia y de sus artistas, y seguida de una escogidaleccion de las poesias de nuestros mejores poetas.

INTRODUCCION.

No vamos ciertamente á escribir un libro que encierre en sus páginas la completa historia de nuestra literatura provincial. Sabemos muy bien, que siendo la primera obra de esta índole que ve la luz pública, y tratando de una materia tan poco estudiada, debe presentar á los ojos de los inteligentes, defectos mas fáciles de descubrir que de evitar en el lógico transcurso de estas reflexiones. Lo hemos dicho en otra ocasion—la historia política no la tenemos ni escrita ni hecha: la literaria apenas cuenta algunos nombres que se salven del olvido, y que merezcan un puesto en la historia de la literatura patria.

Indiferente Galicia al resto de la nacion y retrahida ella é indiferente por su parte á esa especie de aislamiento á que se hallaba condenada, pocas, muy pocas veces hasta principios de este siglo, se han presentado sus hijos, con el fruto de su talento y de su inspiracion, á demandar de la madre patria el premio á que eran merecedores. Contentos con su aislamiento, viviendo la vida de la oscuridad, á solas con sus impresiones y sus sentimientos, si cantaron, si en sus himnos melancólicos como el arpa del occidente, encerraron sus pasiones y sus esperanzas, si su voz armoniosa resonó dulcemente en las verdes cuencas de los valles, en las nevadas cumbres ó en las playas desiertas de su pais, sus cantos, sus plegarias, sus voces gemidoras no pasaron mas allá del estrecho horizonte que el poeta veía ante sus ojos, y al cerrarse estos para siempre, al caer sobre su cuerpo el primer puñado de tierra que una mano amiga arrojaba en su tumba, estallaba su lira, sin despedir un solo quejido y sin dejar en pos de sí un eco que hiciera adivinar á las almas entusiastas el canto perdido para siempre. Esta es pues, la principal causa, á nuestro modo de ver, que ha reducido á tan cortas dimensiones nuestra literatura provincial.

Pero no ha sido esta sola, aunque sin embargo es la mayor, la única influencia maléfica, si se nos permite llamarla así, que ha obrado de tan aciago modo sobre nuestra literatura. Ageno de esta ocasion es decir que la escasa ó ninguna participacion que Galicia ha tenido siempre en el gobierno del Estado, ha sido tambien fatal para nuestros hombres de letras. Los gobiernos que no se acordaban de nuestro pais sino para vejarse y esquilmarle, no tendrían ocasion ni voluntad para proteger á sus poetas, cuando sus hermanos de las demás provincias tenían que adular á sus magnates para recibir de ellos una escasa pension que no les permitiese morir de hambre, para llevarlos mas tarde al hediondo lecho de un hospital, en donde les aguardaban las aflicciones y la muerte de los hombres cuyo corazon palpitaba de entusiasmo y en cuya frente pálida por el dolor y la miseria, brillaba como un rayo amarillento una chispa del genio que habian de adorar los siglos futuros.

Llenos de fé y de amor por nuestro pais, vamos á penetrar en el santuario de los dias pasados, á levantar del olvido en que los tienen propios y extraños las sombras benéficas de nuestros poetas, siquiera no sean tantos ni tan altos como quisiera nuestro deseo. Que no somos nosotros de los que llevados de un falso entusiasmo, proclamamos como sublime lo que se ha arastrado por el suelo; sin osar jamás erguir la frente: que no somos nosotros de los que creen siempre hallar oro, donde no hay mas que lodo deleznable. Vale mas el modesto silencio que la garrula vocingleria, y es y fué siempre mejor, no llegar sin ser llamados, al peristilo del templo, cuyas puertas pueden cerrarse delante de nosotros.

Grande ó pequeña, ilustre ó mediocre, nuestra historia literaria no puede ser hoy mas que lo que ha querido el ayer, la historia no adula ni miente, por eso al llevar nuestra piedra al monumento de la historia provincial, hemos recogido todos sus fragmentos y escrito este libro.

Si hemos acertado, será nuestro mayor orgullo el haberlo concebido. La hora de la regeneracion de Galicia ha sonado ya, y la juventud inteligente de nuestras cuatro provincias se apresura á llevar al altar de la patria el fruto de sus vigiliias: no desmayemos en el camino, si el pasado ha sido de otros el porvenir es nuestro!

Madrid 22 de octubre de 1856.

MANUEL MURGUIA.

BASES DE LA PUBLICACION.

Formará un tomo en octavo mayor de 350 á 380 páginas de buen papel é impresion. Se publicará por entregas de 16 páginas.—Cada mes se repartirán 4, ó 6, en dias indeterminados.

En esta ciudad se suscribe en esta redaccion á real y medio una; mas á los suscritores de La Oliva cuesta lo mismo que en la corte, un real; las suscripciones de fuera no se reciben menos de cuatro entregas y pueden hacerse incluyendo en carta ocho sellos de franqueo

FOLLETIN DE LA OLIVA.

POESIAS VARIAS.

A UNA ROSA SECA.

POESIA.

¿Por qué si estas inodora
quiero aspirar tus olores?
¿por qué busco tus colores
si ya no tienes color?
¿Por qué te acerco á mis labios
presa de amantes congojas
y por qué en tus secas hojas
poso un ósculo de amor?
¿Por qué te tengo á mi lado
y en tu corola, incesante
fijo mi vista anhelante
cual si un ángel viera en tí?
¿Qué tienes, di, para el alma
que con delirio te adora?
¿qué tienes flor inodora
que me fascinas así?...
¡Ah! ya comprendo por qué
te adora el alma arrobada...
en tu corola, mi amada
tambien sus labios posó,
en tí botaron los rayos
de sus ojos de paloma
y en tu balsámico aroma
tu aliento se confundió.
Alguna vez un suspiro
de su pecho enamorado
tu capullo arreholado
hizo en el tallo oscilar...

Por eso, rosa, te adoro
con insólita vehemencia
y en tu caliz sin esencia
voy mis labios á posar!

Ella te adoró impregnada
en tesoros de ambrosia
cuando tus ojos tenía
con su púrpura al albor.

Yo te adoro despojada
de tu fragante tesoro
con tu capullo inodoro,
macilento, sin color...

Ella enyutió al adorarte
en tu faz lozana y pura
un trasunto á su hermosura
y á sus gracias de querúb.

Yo tambien lo encuentro ahora
para mi pecho sin calma
¿por que tan triste está el alma
como inodora estas tú!

Ferrol y mayo de 1856.

LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA.

A ELVIRA.

Sultana de estos jardines
Que vienes, vertiendo amores,
A humillar de los jardines
El albor,

No te olvides ni un momento
De aquellos dulces favores
Que te pide tu amador.

Si es que tiene tu sonrisa
La voluptuosa dulzura
De la aromática brisa
Que vá halagar la hermosura

De la flor,
Yo seré la blanca rosa
Que alee su frente abatida
A recibir nueva vida
De tus besos al calor.

Si cual las perlas que flota
Sobre el lirio nacarado
Del día la blanca aurora,
De tu labio perfumado
Es el humor,

Cual la vid al olmo tierno
Los dos juntos noche y día,
Beberá la boca mía
Tan dulcísimo licor.

Si te desatona el sueño,
Hermosa y cándida Elvira,
Que preñado de beleño
En torno tus ojos jira

Sin rumor,
De mis labios encendidos
El hábito de ternura,
Hará mecer tus sentidos
En suavísimo sopor.

Santiago 1856.

MANUEL ANGEL CORZO.

SONETO.

¿Cuál, de la vida, es la estacion dichosa?
¿Es acaso el invierno crudo y frio,
Ó los rayos del sol del seco estío,
Ó del otoño la atmósfera nublada?
¿Divina primavera, edad preciosa!
Edad de la ilusion del alvedrio,
Que gozoso recuerda el pecho mío
Mecido en los encantos que reboza.
Mas ¡ay! del tiempo la rugosa mano,
Cruda, inflexible como su carrera,
Imprime en nuestra frente el yelo insano
De fria madurez; postrer esfera
Que todo lleva en este mundo vano;
¿No veré mas mi vella primavera!
Sargadelos 9 de noviembre de 1854.

E. F. y M.